

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RESTREPO-VALLE DEL CAUCA**

Proceso que se fija en lista de traslado hoy:

16 DE ENERO DE 2023

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL

DEMANDANTE: RICARDO TORRES VILLEGAS cesionaria MARÍA ROCÍO TORRES VILLEGAS

DEMANDADO: OLGA LUCIA HERNÁNDEZ VILLAFañE

RADICACIÓN No. 76-606-40-89-001-2020-00050-00

CLASE DE TRASLADO: Dar aplicación al art. 446 del Código General del Proceso – LIQUIDACION DE CREDITO presentada por la parte demandante, Visible en el archivo:

037LiquidacionCredito



EMPIEZA A CORRER: 17 de enero de 2023 - 8:00 a.m.

TERMINA: 19 de enero de 2023 - 5:00 p.m.

TERMINO: tres (3) Días

Para ver el traslado haga clic en el icono de pdf



CCC

CARLOS ALBERTO CARVAJAL CANO
Secretario.